

DOCUMENTO .Resolución: Resolución Inicio Expte.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TJACG-SC07C-HBADV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Carmen Yañez, Concejala de Contratación y Patrimonio, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 03/02/2022 12:05	ESTADO FIRMADO 03/02/2022 12:05



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIONES Y PATRIMONIO

Vista la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Festejos para la contratación del servicio de hostelería en la carpa municipal que se instalará en la Plaza de España con motivo del Carnaval Romano de Mérida 2022..

A la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2.018,

HE RESUELTO

PRIMERO: Iniciar el procedimiento de adjudicación de la autorización de uso común normal para la instalación y explotación de la barra instalada en la carpa municipal durante la celebración de los Carnavales Romanos 2022.

SEGUNDO: Que se redacten los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

La Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio